

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2605

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Sexto** Congreso Argentino de Ingeniería Industrial - COINI 2013, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2013 en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén**. (6.155-D.-2013.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Ingeniería Industrial - COINI 2013, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2013 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Argentino de

Ingeniería Industrial - COINI 2013, a llevarse a cabo en la ciudad de San Rafael, 7 y 8 de noviembre del corriente año, organizada por la Facultad Regional de Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de dicha ciudad, en la provincia de Mendoza, en el Centro Tecnológico de Desarrollo Regional (CTDR).

Oscar R. Currilén.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

COINI es un espacio de reflexión donde las empresas, universidades y profesionales de la ingeniería industrial intercambian experiencias e ideas y donde analizan las problemáticas de la profesión. Este intercambio se produce por la presentación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, realizados en el marco de las materias y grupos de investigación de las carreras de cada universidad. También se promueve la presentación de experiencias de "Buenas prácticas en ingeniería industrial" por parte de empresas.

El objetivo del congreso es convocar y proveer el aporte de la ingeniería industrial a la mejora de la eficiencia de nuestras empresas y organizaciones y, por consiguiente, al desarrollo económico del país y la mejora de la calidad de vida de los argentinos.

* Artículo 108 del reglamento.

El foco del congreso es crear un espacio de colaboración y cooperación entre unidades académicas que dictan la carrera de ingeniería industrial, las carreras propiamente dichas y sus cuerpos docentes y directivos, específicamente, en lo relacionado con las actividades de investigación + desarrollo + innovación + servicios. La Facultad Regional San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional oficiará de anfitriona de dicho congreso, que se desarrollará los días 7 y 8 de noviembre del año en curso, en el CTDR (Centro Tecnológico de Desarrollo Regional) sito en Los Reyunos, San Rafael, Mendoza, Argentina.

En el congreso se tratarán todos los temas sensibles a las actividades propias de la ingeniería industrial, enmarcados en las siguientes áreas temáticas:

- Gestión de la calidad, calidad ambiental y responsabilidad social empresaria.
- Gestión de las organizaciones y el conocimiento organizacional.
- Gestión de operaciones y logística.

- Gestión económica, innovación y gestión de productos.

- La educación en la ingeniería industrial.

Para finalizar es importante destacar que en el encuentro se desarrollarán disertaciones de destacadas personalidades nacionales y del exterior, del ámbito profesional, académico, científico y gubernamental, dentro del espectacular marco del Centro Tecnológico de Los Reyunos, en San Rafael, Mendoza, República Argentina. Al igual que en nuestras ediciones anteriores, se premiarán trabajos presentados por universidades y profesionales. También, al igual que en la edición del COINI 2009, se ha agregado una instancia de participación, con evaluación y premiación, para las empresas, bajo el lema: Buenas prácticas en ingeniería industrial a empresas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que me acompañen en la firma del presente proyecto de resolución.

Oscar R. Currién.